



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Página 1 de 2

Oficio No. SSE/2580/2025

Asunto: Resultados del ICI
del Segundo Trimestre 2025

Xalapa, Veracruz, 27 de octubre de 2025

Balbino Castillo Murrieta
Presidente Municipal de Jilotepec
Presente

Con relación a los reportes del Segundo Trimestre-2025, en el "Sistema de Recursos Federales Transferidos" (SRFT), implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de los recursos federales que le fueron transferidos, al respecto, me permito comunicarle los resultados del Índice de Calidad en la Información (ICI) y su Promedio, obtenidos por ese Municipio, enviados por la SHCP en escala del 1 al 100 y que se presentan a continuación:

RESULTADOS DEL ÍNDICE DE CALIDAD EN LA INFORMACIÓN (ICI) SEGUNDO TRIMESTRE 2025						
Destino del Gasto	Ejercicio del Gasto	Indicadores	ICI PROMEDIO	POSICIÓN NACIONAL	Proyectos Rezagados	Evaluaciones
0	0	25	8.33	750	11	No Reportó

El ICI Promedio resulta de los tres valores que le anteceden, obteniendo su posición a nivel nacional en la columna posterior; la penúltima columna muestra el número de "Proyectos de ejercicios anteriores al 2025 que se encuentran activos en el SRFT y no se han reportado" (Proyectos Rezagados), que, de ser diferente a cero, disminuye directamente el ICI de la columna Destino del Gasto y por consecuencia el ICI Promedio. Adicionalmente, en la última columna se indica la situación del Componente de Evaluaciones, el cual se debe reportar en la plataforma del "Sistema del Formato Único", con base en lo establecido en el "Manual de Operación del Módulo de Evaluación del Sistema del Formato Único", que puede consultarse en la dirección siguiente:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>

Se les manifiesta, que el no reportar alguno de los componentes y/o programa presupuestario, implica el incumplimiento a los preceptos establecidos en los artículos 85 y 112 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 48 y 49 fracción V y último párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; 71, 72, 80 y 84 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 61 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, Segundo y Sexto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, por lo que los servidores públicos responsables podrían ser sancionados por los entes fiscalizadores de conformidad con lo previsto en la legislación en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

OHV/AKPS/RFT



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Página 2 de 2

Oficio No. SSE/2580/2025

Asunto: Resultados del ICI

del Segundo Trimestre 2025

Xalapa, Veracruz, 27 de octubre de 2025

Ante cualquier duda y en apoyo al personal designado por ese Municipio en la realización de los reportes de captura del SRFT para el cierre del ejercicio 2025, que será en el mes de enero de 2026, comunicarse con el personal revisor de esta Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) al teléfono 228-842-14-00, con extensiones 2182, 3411, 3492, 3498, 3598, 3612 y 3613, para recibir la asesoría que se considere procedente.

Por último, consultar las capacitaciones realizadas por esta SEFIPLAN en Coordinación con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en las direcciones electrónicas:

- <http://www.orfis.gob.mx/ejercicio-del-gasto-sistema-de-recursos-federales-transferidos-2/>
- <http://www.orfis.gob.mx/destino-del-gasto-sistema-de-recursos-federales-transferidos/>
- <http://www.orfis.gob.mx/destino-del-gasto-sistema-de-recursos-federales-transferidos-2/>
- <http://www.orfis.gob.mx/indicadores-4/>

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Adolfo Contreras Muro
Subsecretario de Egresos

C.c.p. Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente.
Mtra. Delia González Cobos.- Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior.- Para su conocimiento.- Presente.

OHV/AMPS/AVT

